

FE DE ERRATAS

CONCURSO PÚBLICO PARA INCORPORACION- RÉGIMEN DEL

D.L. 276

UNIDAD EJECUTORA N° 401-0890

A todos los postulantes del presente proceso del Concurso Público, comunicar la siguiente fe de erratas:

1.- PERFIL DE PUESTO

DICE:

PUESTO O CARGO		MEDICO CIRUJANO
DEPENDENCIA O UNIDAD ORGÁNICA		SERVICIO CIRUGIA
NÚMERO DE POSICIONES		01
PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS		DETALLE
Formación Académica	Título Profesional Universitario de Médico cirujano	
	Especialista En Cirugía Pediátrica	
	RNE Registro Nacional de Especialista	
	Diploma de Colegiatura Vigente	
	Constancia de Habilidad Profesional vigente	
Experiencia laboral	Resolución de Termino de SERUMS	
	Experiencia General: 07 años en el sector público y/o privado. (incluido el SERUMS)	
	Experiencia Especifica: hospitalaria 04 años en el área, incluido residente médico.	
Cursos y programas de especialización	Curso de capacitación y/o programas de especialización relacionadas al puesto.	
Conocimientos para el puesto y/o Cargo	Diplomados, congresos y Cursos a afines al cargo que postula Conocimientos de Ofimática nivel Básico, Word, Excel, Power Point.	
Habilidades y competencias	Actitud de servicio, ética e integridad profesional, compromiso y responsabilidad, resultados.	
	Pensamientos estratégicos, comunicación efectiva, planificación, organización y capacidad de análisis.	
	Garantizar la confidencialidad, tratándose del seguimiento de posible casos y casos confirmados.	
	Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		
1	Brindar y cumplir la atención médica y ejecutar procedimientos a los pacientes hospitalizados, en estado crítico, paro cardiorrespiratorio o deterioro fisiopatológico de acuerdo a los requerimientos de los departamentos o servicios del hospital con el soporte adecuado en el Servicio de Cuidados Intensivos Generales (UCI Medicina, CIQ, UCI, Emergencia)	
2	Participar en acciones de reanimación cardio – respiratoria y tratamiento de soporte correspondiente a pacientes.	
3	Realizar visitas a pacientes.	
4	Codificación según clasificación Internacional de Enfermedades y PROBLEMAS Relacionadas con la Salud.	

5	Registrar los procedimientos (APACHE II, SOFA, Respiratorio, Hoja de Monitoreo, Hemodinámico), en las historias clínicas, así como verificar el llenado de los formatos de los servidores.
6	Cumplir los servicios de interconsultas medicas a los requerimientos de las especialidades en el ámbito.
7	Reportar la Evaluación de los pacientes del servicio al médico de guardia entrante durante cambio de turno.
8	Consignar el acto médico en la historia clínica, prescribir las indicaciones, exámenes auxiliares y mediación pertinentes a los pacientes del servicio, según los estándares u normal establecidos en el ámbito.
9	Informar oportunamente a los esposos, padres y/o tutores del paciente sobre el diagnóstico, tratamiento, procedimientos indicados, pronóstico del trastorno o enfermedad en el horario establecido.
10	Participar en actividades de Junta Medica cuando sea solicitada su participación en el ámbito.
11	Participación en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
12	Certificar altas, defunciones de acuerdo a la normatividad vigente.
13	Elaborar informes médicos y otros que resulten de la atención a los pacientes cuando sea el caso en el ámbito.
14	Participar en la elaboración del Plan Anual de actividades del servicio.
15	Registrar en el SISGALEN los procedimientos de atención a cada paciente.
16	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio:	Hospital Daniel Alcides Carrión – Pasco Av. Los Incas s/n – Urbanización San Juan – Yanacancha – Pasco
Duración del Contrato:	Desde la firma de contrato al 31 de Diciembre del 2025 renovable.
Remuneración Mensual:	De acuerdo a escala vigente

DEBE DECIR:

PUESTO O CARGO	MEDICO CIRUJANO
DEPENDENCIA O UNIDAD ORGÁNICA	SERVICIO MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
NÚMERO DE POSICIONES	01
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Título Profesional Universitario de Médico cirujano Especialista En Medicina Física y Rehabilitación RNE Registro Nacional de Especialista o Constancia de Residentado Diploma de Colegiatura Vigente Constancia de Habilidad Profesional vigente Resolución de Termino de SERUMS
Experiencia laboral	Experiencia General: 02 años en el sector público y/o privado. (incluido el SERUMS)
Cursos y programas de especialización	Curso de capacitación y/o programas de especialización relacionadas al puesto.
	Diplomados, congresos y Cursos a afines al cargo que postula Conocimientos de Ofimática nivel Básico, Word, Excel, Power Point.

Conocimientos para el puesto y/o Cargo	
Habilidades y competencias	Actitud de servicio, ética e integridad profesional, compromiso y responsabilidad, resultados. Pensamientos estratégicos, comunicación efectiva, planificación, organización y capacidad de análisis. Garantizar la confidencialidad, tratándose del seguimiento de posible casos y casos confirmados. Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
1	Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
2	Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando sus aspectos físicos, mentales y sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normas vigentes.
3	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud de establecimiento de salud.
4	Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normativa vigente.
5	Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud.
7	Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
8	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
9	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
10	Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
11	Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
12	Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
13	Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.

14	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio:	Hospital Daniel Alcides Carrión – Pasco Av. Los Incas s/n – Urbanización San Juan – Yanacancha – Pasco
Duración del Contrato:	Desde la firma de contrato al 31 de Diciembre del 2025 renovable.
Remuneración Mensual:	De acuerdo a escala vigente

2.- FACTORES DE EVALUACION

DICE:

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR			
Formación Académica	14%	9	14
Experiencia laboral	14%	9	14
Capacitación	12%	7	12
Puntaje Total Evaluación Curricular	40%	25	40
ETAPA ENTREVISTA PERSONAL			
Experiencia laboral	20%	18	20
Conocimientos Técnicos	25%	15	25
Habilidades para el Cargo	15%	10	15
Puntaje Total Entrevista Personal	60%	43	60
PUNTAJE TOTAL	100%	68	100

- Las etapas son eliminatorias, el puntaje aprobatorio en la etapa de la evaluación curricular es 25, solo serán admitidos a la etapa de la entrevista, los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos y obtengan el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa de evaluación curricular. El puntaje mínimo aprobatorio de la etapa de la entrevista es 43.

DEBE DECIR:

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR			
Formación Académica	15%	30	50
Experiencia laboral	10%	20	30
Capacitación	5%	10	20
Puntaje Total Evaluación Curricular	30%	60	100
ETAPA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS			
Conocimientos Técnicos	40%	60	100
Puntaje Total Evaluación Curricular	40%	60	100
ETAPA ENTREVISTA PERSONAL			
Experiencia laboral	12%	25	45
Conocimientos Técnicos	10%	25	35
Habilidades para el Cargo	8%	10	25
Puntaje Total Entrevista Personal	30%	60	100
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

- Las etapas son eliminatorias, el puntaje aprobatorio en la etapa de la evaluación curricular es 60, del mismo modo, el puntaje mínimo para superar la etapa de evaluación de conocimientos es de 60 puntos, solo serán admitidos a la etapa de la entrevista, los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos y obtengan el puntaje mínimo aprobatorio de la etapa de evaluación curricular y de conocimientos. El puntaje mínimo aprobatorio de la etapa de la entrevista es 60.

Cerro de Pasco, 30 de Setiembre de 2025

LA COMISION